

## Indicaciones a la Ley de Presupuesto



**TALCA.** En el marco de la discusión de la Ley de Presupuesto 2025, en la partida correspondiente al Ministerio de Educación, la Cámara de Diputados aprobó dos indicaciones clave presentadas por la Bancada de la UDI.

“Estas propuestas tienen como objetivo fortalecer el sistema educativo y dotar a las familias de una mayor capacidad de elección y seguridad para sus hijos”, dijo el diputado Felipe Donoso. La primera de las indicaciones es la llamada “Aula Segura 2.0”, que propone que todos los estudiantes que sean sancionados por actos graves de violencia durante su etapa escolar, pierdan el derecho al beneficio de gratuidad universitaria. El diputado Donoso, dijo que “esta medida envía una señal contundente de que no permitiremos que la violencia quede sin consecuencias; el sistema debe proteger a quienes desean un ambiente seguro para su aprendizaje”.

La segunda indicación corresponde a la eliminación del Sistema de Admisión Escolar (SAE), basado en un proceso de sorteo, conocido popularmente como “tombola”, que decide de manera aleatoria en qué colegio público o subvencionado se matriculan los estudiantes.